

Un repartidor lleva la compra a un domicilio.



Así será el mercado de trabajo tras la pandemia —P26-27

El impacto del Covid-19 Efectos sobre el empleo

Primero de Mayo

El día después: cómo será el mercado laboral tras la pandemia

El teletrabajo y la digitalización del proceso productivo requerirán inversión y regulación, pero se quedarán

Los expertos discrepan sobre si los ERTE son una herramienta que se seguirá usando mucho tras la crisis



RAQUEL PASCUAL
MADRID

Las manifestaciones del Primero de Mayo surgieron como acto reivindicativo para que los trabajadores consiguieran una jornada laboral de ocho horas. Hoy, 130 años después de la primera celebración de este día en España, conviene recordar que esas ocho horas de trabajo vuelven a ser un lujo para millones de trabajadores. En cuestión de días, cinco millones de ellos no tienen dónde ir a cumplir esas ocho horas porque han perdido su empleo (se han destruido 900.000 puestos en la segunda quincena de marzo) o lo tienen en suspenso por un ERTE. Además, otro número indeterminado, pero que se presupone muy abultado, trabajan muy por encima de esas ocho horas, ya sea presencial o telemáticamente.

Pero el que la jornada de ocho horas se haya convertido en una quimera para millones de trabajadores es solo uno de los efectos negativos de la pandemia de Covid-19, que ha estallado como una bomba nuclear sobre la economía y las relaciones laborales del mundo entero y que España está sufriendo con especial intensidad.

La gran incógnita es cuántos de estos convulsos cambios que está experimentando el mundo laboral han venido para quedarse el día después de tener controlada la crisis sanitaria y

cuáles no. Lo primero que ponen de manifiesto los expertos consultados es la enorme incertidumbre que existe acerca de estos futuros cambios, porque dependerán de cómo y cuándo se controle la pandemia.

Pero, más allá de esa premisa, la mayoría coincide en que hay dos cuestiones más susceptibles de perdurar tras la crisis que otras. Se trata, por un lado, del teletrabajo y la digitalización de los procesos productivos y, en segundo lugar, de los cambios de patrones de consumo, que podrían modificar muchas de las relaciones laborales, tal y como hoy las conocemos.

La doctora en Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha Luz Rodríguez destaca que "habría que ser conscientes de todo lo que nos está ayudando la tecnología a mantener activa una buena parte de la actividad económica (educación, servicios de asesorías, ocio, sanidad, medios de comunicación, etc.). También ha facilitado la tramitación administrativa de las ayudas". Por ello, insiste en que la digitalización está siendo "un elemento central para que la economía no se paralice por completo. Y esto nos lleva a la necesidad de invertir en la transformación tecnológica".

De hecho, según datos de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), que cita Rodríguez, solo el 7% de los españoles asegura teletraba-

jar alguna vez y apenas el 3% dice hacerlo regularmente.

No obstante, en esta intención de permanencia del teletrabajo surgen inmediatamente algunas cuestiones que corregir. "Las empresas han visto que el trabajo a distancia genera evidentes mejoras de productividad, pero va a haber que regularlo por ley. No puede ser todo corra a cargo del empleado (el pago de la línea wifi, los equipos informáticos), hay que regular quién paga qué", asegura el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

A esto se une la "falta de fronteras entre la vida personal y la laboral", añade

Rodríguez, que según coincide con Álvarez, se debe regular por ley.

Desde el lado empresarial, el presidente de la patronal de las pequeñas y medianas empresas (Cepyme), Gerardo Cuerva, destaca que la variable de proteger la salud que ha irrumpido en la sociedad y en la economía hace que cambie el punto de vista de la regulación del teletrabajo, "porque no es lo mismo el trabajo a distancia sobre el modelo productivo anterior a la pandemia que en el nuevo que pueda surgir", matiza. Es más, este dirigente empresarial se muestra convencido. "Hoy ni siquiera podemos saber cómo van a ser los modelos de negocio del futuro más inmediato porque no sabemos cómo evolucionará una variable externa como la salud. La pandemia ha metido más revoluciones a la hora de buscar nuevos modelos de negocio que hasta hoy estaban dormidos", dice Cuerva.

Si bien sobre este punto, el secretario general de CC OO, Unai Sordo, llama la atención sobre los peligros que pueden surgir con esos nuevos modelos de negocio: "Va a haber mucha más economía de plataforma y muchos más falsos autónomos, ante el riesgo de que la gente sin empleo se tenga que buscar la vida", alerta.

Pero entre los expertos hay quien advierte también que debido a la acelerada digitalización y automatización que están experimentando los agentes del



Una mujer teletrabajando en su casa en Barcelona. EFE

mercado español, podría aumentar la brecha digital, ya que este proceso beneficiará a la parte alta y más cualificada de la pirámide laboral y podría perjudicar a los empleos que ya son más precarios e intensivos en mano de obra.

Todo esto tiene relación también con cómo afectará el esperado cambio en los patrones de consumo marcados por la prevención y las normas de distanciamiento social que, independientemente de cuánto dure la pandemia, muchos de los expertos creen que es una

tendencia que también ha venido para quedarse.

"Va a haber muchos menos dependientes de comercio y más trabajadores de logística y reparadores", advierte Unai Sordo. Llegados a este punto surge la más que posible necesidad de que muchos trabajadores transiten hacia los nuevos modelos de negocio que se potencien o que aparezcan. Si bien a ninguno de los expertos consultados se le escapa que dicha transición no es ni fácil ni rápida, por lo que se vislumbra un nue-

Álvarez (UGT) dice que la ley deberá aclarar "quién paga qué" en el trabajo a distancia

Sordo (CC OO) alerta del riesgo de que haya "muchos más falsos autónomos"



A la izquierda, la Puerta del Sol durante la manifestación del Primero de Mayo de 2019. Arriba, un repartidor, a su llegada al Hospital Universitario del Tajo, en Aranjuez. PABLO MONGE / EFE

vo desacoplamiento en el mercado de trabajo.

Además del teletrabajo, la digitalización y los nuevos patrones de consumo que cambiarán los modelos de negocio, Álvarez (UGT) cree que las empresas han visto otras potencialidades en los efectos de esta pandemia: el uso de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como mecanismo de flexibilidad interna alternativa a los despidos. "Espero que los empresarios se hayan dado cuenta de que los ERTE ya propician la flexibilidad necesaria en el mercado laboral y que esto sirva para reducir la temporalidad", expone.

A este respecto, Sordo coincide en que, tras controlar la pandemia, "los ERTE se podrán usar más que antes, pero tampoco pueden ser barra libre, sino que implicará un mayor control sobre las causas de estos ajustes y de los despidos; solo así podremos sacar una enseñanza de este asunto que se quede después de la crisis".

No obstante, en el colectivo de economistas tienen serias dudas acerca de que las empresas sigan recurriendo a los ERTE, sobre todo como alternativa a la temporalidad, si se mantiene la exigencia de no poder despedir durante los seis meses posteriores al fin del ajuste. Además, alertan de que este hipotético mayor recurso a los ERTE como algo definitivo en el mercado de trabajo supondría una socialización de las pérdidas de las empresas.

Algunas tareas para cuando la pandemia quede controlada

► **Temporalidad y desempleo.** Luz Rodríguez, doctora en Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, apunta dos tareas que, en su opinión, las instituciones laborales deberán abordar de manera urgente el día después de que la crisis sanitaria quede superada. La primera de esas es analizar qué hay que cambiar en el mercado laboral español para que, como ya ha ocurrido en todas las anteriores crisis de la economía española, el ajuste se haga abruptamente por la vía del empleo temporal. Ocurrió en la anterior crisis de 2008 y se ha repetido ahora: entre el 12 y el 31 de marzo, la Seguridad Social perdió 900.000 empleos, el 80% de ellos temporales. La segunda tarea que pone esta académica es la revisión del sistema de protección por desempleo "que funciona bien si no hay tensiones, pero que en épocas de crisis deja desprotegidos a los más vulnerables".

► **Relaciones sociales.** El presidente de la patronal Cepyme, Gerardo Cuerva, llama la atención sobre un aspecto del teletrabajo si se convierte en una forma habitual de prestación de servicios. Se trata de cómo reconvertir las relaciones sociales en el marco económico y laboral. "La falta de presencia física puede ser, a veces, un problema para esta generación a la hora, por ejemplo, de hacer negocios", precisa Cuerva.

► **Auditoría.** CC OO y UGT ya han anunciado que, una vez se vuelva a la normalidad, sea como sea esta, reclamarán una gran auditoría de los servicios sanitarios y de cuidado a mayores y dependientes, "que llevará inevitablemente a un debate de gran magnitud sobre impuestos", en opinión del secretario general de UGT, Pepe Álvarez.